

La Floresta, 20 de Setiembre, 2019

RESOLUCION N° 19/292

Acta N° 039/019

VISTO: que por Resolución N° 19/275 Acta N° 038/019 de fecha 05 de Setiembre, 2019 se autorizó colaboración a Comisión Fomento Santa Ana, por importe de \$ 4.000.=

CONSIDERANDO:I) que en la misma se omitió mencionar a la persona responsable de recibir y administrar dicho monto

II) que es necesario modificar Resolución N° 19/275

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I) Aprueba 4/4 afirmativo colaborar con Comisión Fomento Santa Ana con la suma de \$4.000.= (cuatro mil pesos uruguayos)

II) Dicha suma será transferida a nombre de Iris Beatriz Rodríguez C.I:

III) Comuníquese a Oficina de Tesorería La Floresta

IV) Comuníquese a Oficina Contable La Floresta

V) Comuníquese a Dirección General de Recursos Financieros y a Contador General

VI) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

VII) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.



Handwritten signatures and official stamps. The stamps include the logo of the Government of Canelones, the name 'vón Lorenzo', the title 'Alcaldesa', and 'Municipio La Floresta'. There are also handwritten signatures, including one that appears to be 'e. Pereyra'.